

## MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

## POLICÍA NACIONAL

Oficina de Comunicaciones Estratégicas Departamento de Policía Cundinamarca

Agosto 02 de 2020

## **COMUNICADO**

El Comando del Departamento de Policía Cundinamarca se permite informar:

- 1. Hacia las 06:00 p.m. de ayer sábado 01 de agosto se recibió información vía telefónica y de manera presencial por parte de residentes del corregimiento de Puerto Bogotá, municipio de Guaduas (Cundinamarca), quienes manifiestan ser familiares de cuatro personas que habrían desaparecido desde el día viernes 31 de julio del presente año.
- De manera inmediata, se iniciaron las labores de búsqueda, con base en la información suministrada (datos generales y características), en los lugares donde, posiblemente, podían encontrarse los ciudadanos en referencia, como el denominado Plan de Río Seco.
- 3. El día de hoy se desplegó un nuevo operativo de búsqueda en la vereda Malambo, tramo vial Puerto Bogotá Cambao y, luego de horas de búsqueda en la zona rural, siendo aproximadamente las 2:20 p.m., se encontraron los cuerpos sin vida de cuatro personas, a orillas del río Magdalena.
- 4. Es de anotar que los cuerpos hallados presentan altos signos de violencia. Por consiguiente, se adelantaron los oficios de actos urgentes por parte de las autoridades de investigación criminal para la inspección técnica de los cadáveres que, según las primeras pesquisas, corresponderían a las personas desaparecidas.
- 5. Las investigaciones indican que las víctimas, al parecer, se transportaban en un vehículo como pasajeros de un viaje expreso hacia Honda (Tolima), automotor que fue hallado en el mismo lugar en el que se encontraron los cuerpos sin vida. Dos de los ciudadanos registraban anotaciones judiciales por distintos delitos.

BOLETÍN DE PRENSA Elaboró: SI. Joan Emil García Palacios Revisó: ST. Angge Ladino Barrera Aprobó: CR. César Ovidio Castro Guerrero





## MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL **POLICÍA NACIONAL**

Oficina de Comunicaciones Estratégicas Departamento de Policía Cundinamarca

6. El Departamento de Policía Cundinamarca rechaza cualquier hecho de violencia y en su compromiso por la convivencia y la seguridad adelanta las correspondientes investigaciones tendientes a establecer las causas y los responsables de este hecho lo antes posible.

BOLETÍN DE PRENSA Elaboró: SI. Joan Emil García Palacios Revisó: ST. Angge Ladino Barrera Aprobó: CR. César Ovidio Castro Guerrero

